

IEE PUEBLA REALIZA SESIÓN ORDINARIA

Este día en Sesión Ordinaria las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) aprobaron diversos acuerdos y fueron presentados informes; es importante señalar que dicha sesión contó con la participación de las representaciones de partidos políticos con registro ante este órgano electoral.

Ante el pleno, se dio cuenta del informe de la Consejera Presidenta del Instituto con relación al cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Consejo General en las sesiones ordinaria de mayo y especial de junio. De igual forma se dio vista del informe del Secretario Ejecutivo del IEE en lo que respecta a resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla del periodo comprendido del 24 de mayo al 10 de julio del presente año.

En otro punto del orden del día, se designó a quien ocupará el cargo de Jefe de Departamento de lo Contencioso Electoral de la Dirección Jurídica del IEE, que es la persona ganadora de la convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los organismos públicos locales electorales.

En el mismo orden de ideas, el Consejo General del IEE dio cumplimiento a lo determinado por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla en el expediente TEEP-A-050/2023 y aprobó los lineamientos para que los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género.